

[Enlace a Legislación Relacionada](#)

(OTORGAR ORDEN JOSÉ DE MARCOLETA AL EXCELENTÍSIMO SEÑOR LEDIN ORLANDO TORRES, EMBAJADOR DE LA REPÚBLICA DE HONDURAS)

ACUERDO PRESIDENCIAL N°. 137-2014, aprobado el 12 de agosto de 2014

Publicado en la Gaceta, Diario Oficial N°. 159 del 22 de agosto de 2014

El Presidente de la República de Nicaragua

Comandante Daniel Ortega Saavedra

CONSIDERANDO

I

Que es propósito del Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional de la República de Nicaragua, reconocer al Excelentísimo Señor **LEDIN ORLANDO TORRES**, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República de Honduras al término de su Misión Diplomática en Nicaragua (2012-2014), por sus encomiables esfuerzos para fortalecer aún más los lazos de amistad existentes entre los Pueblos y Gobiernos de la República de Nicaragua y Honduras.

II

Que durante su labor diplomática en Nicaragua, impulsó exitosamente las relaciones bilaterales entre ambos países, destacándose la visita a Nicaragua del Presidente de Honduras Porfirio Lobo Sosa, visita que promovió la integración centroamericana y la búsqueda de soluciones para convertir el Golfo de Fonseca en zona de Paz y Desarrollo sostenible. Asimismo, fomentó la colaboración estrecha en temas de comercio e inversiones entre Nicaragua y Honduras.

En uso de las facultades que le confiere la Constitución Política

ACUERDA

Artículo 1. Otorgar la Orden José de Marcoleta, en el Grado de "Gran Cruz" al Excelentísimo Señor **LEDIN ORLANDO TORRES**, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República de Honduras ante el Gobierno de la República de Nicaragua.

Artículo 2. Comunicar este Acuerdo al Excelentísimo Señor Embajador de la República de Honduras en Nicaragua.

Artículo 3. El presente Acuerdo surte sus efectos a partir de su publicación. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la Ciudad de Managua, Casa de Gobierno, República de Nicaragua, el día doce de agosto del año dos mil catorce. **Daniel Ortega Saavedra**, Presidente de la República de Nicaragua. **Paul Oquist Kelley**, Secretario Privado para Políticas Nacionales.